



Llegó el momento de asumir que el propósito es más relevante que la propia rentabilidad

Javier Martínez Staines

Presidir la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados (Anade) me ha dado innumerables satisfacciones personales y profesionales. Una de las que más valoro es la oportunidad de profundizar en el estudio de muchas de las materias del Derecho de Empresa a través de mi participación en los cientos de eventos académicos organizados por la Anade, la preparación de sus pronunciamientos públicos, la coordinación de los comunicados de actualización jurídica para la membrecía y la interacción diaria con los comités de trabajo.

Una de estas oportunidades se presentó precisamente con el tema central de este número de la Revista de Análisis Jurídico **Abogado Corporativo**: Empresa Socialmente Responsable o responsabilidad social empresarial, en el que pude adentrarme para preparar la presentación del libro *Responsabilidad Social Empresarial* escrito por la anadista Alejandra Olay, quien con su contribución a esta edición de la revista nos hace reflexionar acerca del valor que podemos aportar los abogados de empresa durante estos tiempos de pandemia que estamos viviendo.

En este número especializado de la Revista de Análisis Jurídico **Abogado Corporativo** también podrán disfrutar, entre otros, de disertaciones de nuestros autores sobre el futuro de la integridad empresarial como lo hace Barbara Marcen, el valor de la competencia económica en las Empresas Socialmente Responsables que plantea Leonardo Abarca, la relación –o antagonismo– entre la responsabilidad social empresarial y la integridad de las empresas que explica Emmanuel Camacho, el llamado que hace Iliana Martínez para que los despachos de abogados se conviertan en *despachos socialmente responsables*, el análisis de la aparente tensión entre la ética empresarial y la rentabilidad de las empresas que aborda Adriana Lino, y la provocativa pregunta que nos plantea Guillermo Huitrón: ¿Ser una Empresa Socialmente Responsable trae aparejado un beneficio económico para la empresa?

A dos meses de celebrar el 50 aniversario de la Anade, me siento satisfecho de las acciones que como colegio de abogados hemos emprendido durante la emergencia sanitaria derivada del *coronavirus disease* (Covid-19), difundiendo conocimiento jurídico entre la sociedad mexicana y brindando orientación jurídica a micro y pequeños empresarios, acciones que suman al papel de la Anade como colegio socialmente responsable.

Adrián Ojeda Cuevas

Presidente
Consejo Directivo Nacional
Anade Colegio

